número y fecha del correspondiente Registro y las que no se ajusten al modelo establecido.

Décima.—Por necesidades del servicio, el Subsecretario de Hacienda, a propuesta del Jefe del Centro directivo, según la norma 3 de la Orden ministerial de 21 de julio de 1978, de quien dependan los solicitantes, podrá disponer la demora en la efectividad del cambio de destino obtenido por resolución de este concurso, sin que ello implique la pérdida del derecho a ocupar —cuando cesen dichas razones— la plaza adjudicada en el

Undécima.—La resolución de este concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1979.—El Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa.

Ilmo Sr. Director general de Tributos.

## ANEXO I

Vacantes del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Públi-ca, especialidad Inspección Auxiliar, en la Inspección de las Delegaciones de Hacienda que se indican

Albacete	3	Murcia	12
Alicante	10	Cartagena	4
Almería	4	Navarra	3
Badajoz	4	Orense	2
Barcelona	50	Oviedo	10
Burgos	8	Gijón	2
Cáceres	6	Palencia	3
Cádiz		Pontevedra	2
Ceuta	1	Vigo	3
Jerez de la Frontera	3	Salamanca	7
Castellón	2	Santander	1
Ciudad Real	3	Segovia	3
Córdoba	5	Sevilla	13
Coruña (La)	15	Tarragona	2
Cuenca	4	Teruel	3
Gerona	2	Toledo	6
Granada	7	Valencia	18
Guadalajara	3	Valladolid	14
Guipúzcoa	2	Vizcaya	10
Huelva	1	Zamora	1
Huesca	4	Zaragoza	30
Jaén	4	Baleares	1
León	5	Tenerife	4
Lérida	1	Las Palmas G. Canaria	4
Logroño	7	-	
Madrid	170	Total	492
Málaga	9		

## ANEXO II

## (Modelo de solicitud)

Ilmo. Sr.:

Don ....., funcionario del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialifuncionario del dad ....., en posesión del diploma de la especialidad Inspección Auxilair, número de Registro de Per-sonal A25HA....., en situación administrativa de activo, con 

Declara que en la fecha de la Resolución indicada ha com-pletado ...... años de servicios efectivos en el Cuerpo. Que desea acogerse al derecho preferente de la norma séptima de la Orden de 31 de enero de 1978, por estar destinado en la localidad de .....

Que el número concedido en las pruebas selectivas por el sido ....., con puntuación de ......

Dios guarde a V. I. muchos años. (Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

13976

la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, turno restringido, convocada para cubrir 15 plazas en la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de dicho Organismo. RESOLUCION del Parque Móvil Ministerial por

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para provisión de 15 plazas vacantes en la Escala Administrativa de este Parque Móvil Ministerial, turno restringido, mediante oposición

convocada por resolución de este Organismo autónomo de 10 de enero de 1979; de acuerdo con lo dispuesto en el número 4.1 de las normas de la convocatoria, por la Dirección de este Parque Móvil Ministerial, en resolución de esta fecha, se ha tenido a bien aprobar la lista provisional de aspirantes admititidos y excluidos que a continuación se relaciona:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
	Aspirantes admitidos	
1 2 3 4 5 6 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36	Abad Nebot, José	19.263.239 51.173.861 1.263.428 19.521.211 16.916.510 1.263.873 12.898.952 1.266.848 1.264.088 24.564.373 27.598.376 2.847.239 19.826.344 1.264.605 43.241.301 1.267.041 51.175.076 1.265.199 1.266.086 51.176.420 1.265.074 1.266.337 19.513.236 19.258.148 1.276.799 1.266.621 1.265.772 1.266.857 1.265.857 1.265.857
	Por no poseer el título de Bachiller Superior y no llevar más de diez años de servicios efectivos en el P. M. M.:	

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer las reclamaciones que consideren oportunas, ante esta liste provisoral las reclamaciones que consideren oportunas, ante este Parque Móvil Ministerial, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el número 4.3 de las normas de la convocatoria.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Ingeniero Director, Vicente

José Ausin Martinez.

## MINISTERIO DE EDUCACION

13977

ORDEN de 1 de junio de 1979 por la que se nombran Tribunales para el concurso oposición restrin-gido para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en la base 5.ª de la Orden de 1 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocaba concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Indusrial, al amparo de lo dispuesto en la Ley 37/1977, de 23 de mayo,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar los Tribunales calificadores de dichas pruebas, para las asignaturas que se mencionan en los anexos adjuntos a la presente Orden.

Lo que comunico a V I.

Modifiel de inicio de 1979, P. D. el Director general de

Madrid, 1 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo, Sr. Director general de Personal.